

## Nayarit

### ► Duración, prórroga y seguimiento de las órdenes de protección de emergencia y preventivas.



#### ¿Cuánto tiempo se tiene para la emisión?

Dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento de los hechos.

#### Duración de la orden de protección

Por el tiempo que determine la legislación aplicable.

#### ¿Prevé que pueda haber una prórroga?

No lo regula.

#### ¿Cuál es el seguimiento de la orden?

No lo regula.

### ► ¿Cuáles son los criterios previstos para las órdenes de protección de naturaleza civil?

#### Autoridades ante las que se puede solicitar o aquellas que las emiten

*El juez competente.*

#### Autoridades responsables de su ejecución

*Con el auxilio de la policía estatal investigadora y policía municipal.*

#### Tiempo para su emisión

*Se regularan por lo dispuesto en las disposiciones que al efecto dispone además de la Ley de Acceso, el Código Civil y de Procedimientos Civiles.*

